Naciones Unidas S/2020/647



Consejo de Seguridad

Distr. limitada 7 de julio de 2020

Español Original: inglés

Carta de fecha 2 de julio de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2521 (2020) del Consejo de Seguridad, aprobada el 29 de mayo de 2020, por la que el Consejo decidió prorrogar hasta el 1 de julio de 2021 el mandato del Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur.

Por consiguiente, deseo comunicarle que, tras haber consultado con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur, he nombrado a los expertos siguientes:

Sra. Laura Bernal, asuntos humanitarios (Colombia)

Sr. Mark Ferullo, recursos naturales (Estados Unidos de América)

Sr. Andrei Kolmakov, finanzas (Federación de Rusia)

Sr. Emilio Manfredi, grupos armados y asuntos regionales (Italia)

Sra. Valerie Yankey-Wayne, armas (Ghana)

He designado al Sr. Manfredi Coordinador del Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres



090720